



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

RESOLUCIÓN N° 28/2021

Los Conquistadores (Entre Ríos), 09 de Junio de 2021

VISTO:

El informe presentado por el Área de Inclusión, Acción y Desarrollo Social de la Municipalidad de Los Conquistadores en la cual solicita una ayuda económica y/o subsidio para LAMBOGLIA, Gabriela DNI N°40.053.964, para solventar gastos de Oculista; y,

CONSIDERANDO:

Que LAMBOGLIA, Gabriela DNI N°40.053.964, debe asistir al Oculista y la misma no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventarlo por sí misma.-

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:


La Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

ARTICULO 1º Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00) a la Sra.: LAMBOGLIA, Gabriela DNI N°40.053.964, para gastos de atención en Oculista, por no contar con los recursos económicos necesarios para solventarlos por sí misma.

ARTÍCULO 2º Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3º Regístrese, comuníquese, archívese.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES